



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/56/22, del Departamento Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Área Análisis Geográfico Regional, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	TTTnn6Pj0UMSfcpI02WcmA==	Fecha	19/09/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TTTnn6Pj0UMSfcpI02WcmA==	Página	1/1





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Análisis Geográfico Regional	
DEPARTAMENTO		
Geografía Física y Análisis Geográfico Regional		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Análisis Geográfico del Turismo en Andalucía (Grado en Turismo). Perfil investigador: Tecnologías de la información territorial, energías renovables y turismo en Andalucía.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/07/2022	18/08/2022	2/56/22

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 15 de septiembre de 2022

Presidente/a,

Firmado por ALFONSO FERNÁNDEZ TABALES
ALFONSO - el día
15/09/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ TABALES

Vocal Secretario/a,

Firmado por Ismael Valejo Villalta el
15/09/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: ISMAEL VALLEJO VILLALTA.

Vocal primero/a,

Firmado por Josep Antoni Ivars
Baidal, con DNI el día
15/09/2022 con un certificado
emitido por ACCVA

Fdo.: JOSEP ANTONI IVARS BAIDAL

Vocal segundo/a,

BLANCO
ROMERO MARIA ASUNCION -
Firmado digitalmente
por BLANCO ROMERO
MARIA ASUNCION -
Fe 15/09/2022.09.15
17:24:27 +02'00'

Fdo.: ASUNCIÓN BLANCO
ROMERO

Vocal tercero/a,

Firmado por FORONDA ROBLES
CONCEPCION el día
15/09/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: CONCEPCIÓN FORONDA
ROBLES

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZA PROFESOR TITULAR

Nº de la plaza: 2/56/22. Área de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional.

A. HISTORIAL ACADÉMICO (máximo 10 puntos).

- Titulaciones universitarias –Licenciatura, Grado, Doctorado o equivalentes-
 - o Licenciatura, Grado o equivalente.
 - o Máster y estudios equivalentes de postgrado.
 - o Tesis doctoral.
 - o Otros estudios oficiales universitarios o equivalentes completados.
- Becas y contratos predoctorales obtenidos en el ámbito académico.
- Estancias predoctorales en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros (mínimo 1 mes).
- Otros méritos académicos.

B. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 25 puntos).

- Docencia en titulaciones oficiales universitarias –Licenciatura, Grado, Máster y Doctorado-.
- Docencia universitaria no oficial (Másteres propios universitarios y cursos de extensión universitaria).
- Dirección/participación en Proyectos innovación y mejora docente.
- Experiencia docente en la dirección de TFG y TFM.
- Otros: actividades de formación docente, cursos y seminarios como asistente.

Presidente/a,

Firmado por FERNANDEZ
TABALES ALFONSO
el día 15/09/2022 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ TABALES

Vocal Secretario/a,

Firmado por Ismael Valejo Villalta
el día
15/09/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: ISMAEL VALLEJO VILLALTA

Vocal primero/a,

Firmado por Josep Antoni
Ivars Baidal, con DNI
, el día
15/09/2022 con un
certificado emitido por
ACCVA

Fdo.: JOSEP ANTONI IVARS BAIDAL

Vocal segundo/a

BLANCO
ROMERO MARIA
ASUNCION -

Firmado digitalmente
por BLANCO ROMERO
MARIA ASUNCION

Fecha: 2022.09.15
17:24:48 +02'00'

Fdo.: ASUNCION BLANCO ROMERO

Vocal tercero/a,

Firmado por FORONDA ROBLES
CONCEPCION - el día
15/09/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: CONCEPCIÓN FORONDA ROBLES

- C. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 25 puntos).**
- Artículos científicos publicados en revistas científicas.
 - Libros y capítulos de libros.
 - Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos.
 - Tesis doctorales defendidas y dirigidas.
 - Participación y dirección en proyectos de investigación.
 - Otros.
 - o Becas y contratos postdoctorales obtenidos en el ámbito académico.
 - o Estancias postdoctorales en centros de investigación.
 - o Dirección/participación en contratos de investigación a través de la Universidad.
- D. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (máximo 5 puntos).**
- Dirección/participación en contratos de investigación de una Universidad u Organismo Público de Investigación (OPI) con entidades públicas o privadas.
 - Estudios, proyectos e informes finalizados de carácter profesional fuera del ámbito académico/científico.
 - Otras actividades de transferencia.
- E. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (máximo 5 puntos).**
- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos (hasta un punto/año dependiendo del puesto).
 - Otras actividades de gestión universitaria.
- F. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (máximo 10 puntos).**
- Organización, coherencia y claridad en la exposición de un tema del programa y debate posterior.
 - Exposición y defensa del currículum, el proyecto y el programa del candidato/a.
- G. ADECUACIÓN DEL PROGRAMA/S DE LA/S ASIGNATURA/S Y EXPERIENCIA DOCENTE AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (máximo 10 puntos).**
- H. ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA AL PERFIL DE LA PLAZA (máximo 10 puntos).**

Presidente/a,

Firmado por FERNANDEZ
 TABALES ALFONSO
 el día 15/09/2022 con un
 certificado emitido por AC
 FNMT Usuarios

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ TABALES

Vocal Secretario/a,

Firmado por Ismael Valejo Villalta
 el día
 15/09/2022 con un certificado
 emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: ISMAEL VALLEJO VILLALTA

Vocal primero/a,

Firmado por Josep Antoni Ivars
 Baidal, con DNI el
 día 15/09/2022 con un
 certificado emitido por ACCVA

Fdo.: JOSEP ANTONI IVARS BAIDAL

Vocal segundo/a

BLANCO
 ROMERO
 MARIA
 ASUNCION -
 Firmado
 digitalmente por
 BLANCO ROMERO
 MARIA ASUNCION -
 Fecha: 2022.09.15
 17:25:10 +02'00'

Fdo.: ASUNCION BLANCO ROMERO

Vocal tercero/,

Firmado por FORONDA ROBLES
 CONCEPCION el
 día 15/09/2022 con un
 certificado emitido por AC
 FNMT Usuarios

Fdo.: CONCEPCIÓN FORONDA ROBLES